



**INFORME ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO  
DE FUNCIONES HONORARIOS  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Mes de: Marzo 2026**

I.- **Funcionario** : Pamela Alejandra Garcés Zúñiga.  
**Departamento** : COMUNITARIO Y VECINAL  
**Decreto (contrato)** : 2049 del 10.02.2026.  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01.  
**Nombre Programa** : Organizaciones Territoriales y Funcionales.

II.- **Boleta Número** : N°88  
**Fecha Boleta** : 31/03/2026  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.197.583.  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.197.583.

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.

Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.

Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.

Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.

Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.

Convocar e informar mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.

Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.

### IV.- Detalle Labores Realizadas:

Realice 4 atenciones a usuarios en el mes de marzo, que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. Como a los dirigentes de las organizaciones que se mencionan a continuación;

- Agrupación Deportiva Fusión Trapiales, se realiza atención por dudas sobre estatutos de la organización, según consta en Registro de Actividades.
- JJVV. Porvenir, se realiza entrega de bases y formulario FONDECOS 2026, según consta en Registro de Actividades.
- Brigada Ecológica Colegio Alonso de Ercilla se realiza entrega de bases y formulario FONDECOS 2026, según consta en Registro de Actividades.
- Agrupación de Emprendedoras Raíz de Poder, se realiza entrega de bases y formulario FONDECOS 2026, según consta en Registro de Actividades.

Realice avance de la actualización anual, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.

Realice la orientación y recepción de proyectos en el mes de marzo a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual;

- JJVV. 24 Ñielol, se realiza capacitación FONDECOP 2026. según consta en Registro de Actividades.

- Club Adulto Mayor Lazos Digitales, recepción proyectos Fondecop 2026, según consta en Planilla Control de Ingreso de Documentos Proyectos.

- Taller de Costuras Tijeras Locas, recepción proyectos Fondecop 2026, según consta en Planilla Control de Ingreso de Documentos Proyectos.

- Club de Adulto Mayor Paraíso de Tobalaba, recepción proyectos Fondecop 2026, según consta en Planilla Control de Ingreso de Documentos Proyectos.

Realice 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. Como:

- JJVV Alonzo de Ercilla, se realiza programación de operativo de limpieza según consta en Ficha de Atención Comunitaria.

- JJVV. Trapiales, se realiza reunión con operaciones por temas de retiro de focos peatonales por contaminación lumínica, según consta en Registro de Actividades.

- JJVV. Maestranza, se realiza atención por dudas sobre estatutos de la organización, según consta en Registro de Actividades

Realice actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales. Que son las siguientes:

- Taller de Cocina sin nombre (organización informal).se entrega información sobre constitución de organizaciones funcionales, se derivará a don Pedro Zúñiga para constitución, según consta en Registro de Actividades.

- JJVV Maestranza, se realiza reunión de coordinación por recuperación de espacio calle Orella con Tucapel. según consta en Registro de Actividades.

- JJVV. Alonzo de Ercilla. Se realiza recorrido barrial por podas 2026, según consta en Registro de Actividades.

- JJVV. Porvenir, reunión con Departamento de Vivienda Municipal por proyecto inmobiliario en terreno que ocupa campamento. según consta en Registro de Actividades.

-reunión departamento de Vivienda por proyectos de JJVV Aurora y Porvenir, se realizarán reuniones de coordinación con ambas juntas vecinales. según consta en Registro de Actividades.

- Salud y Deporte Ernesto Bohn, se realiza entrega de bases y formulario FONDECOP 2026, según consta en Registro de Actividades.

- JJVV. Porvenir, se realiza revisión de documentos por proyecto de subvención municipal. según consta en ficha de atención comunitaria.

- Comité de seguridad Evaristo Marín. Solicitud de corte de pasto y poda de árbol en 5 norte esquina Nahuelbuta. según consta en Registro de Actividades.

- Club de Adulto Mayor Monseñor Raúl Silva Henríquez, planificación anual. Según consta en Registro de Actividades.

Convoque e informe mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. Como:

- Se realizó difusión de Capacitación FONDECOP 2026.

Planifique la recopilación para los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. Según Carta Gantt.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**

\_\_\_\_\_  
Pamela Alejandra Garcés Zuñiga.

\_\_\_\_\_  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

\_\_\_\_\_  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO